

5. SEGURIDAD VIAL

5.1 Introducción

Al tiempo de examinar las cifras de la siniestralidad en carretera del año 2019, apareció la situación de pandemia por coronavirus que, en el momento de escribir estas líneas, ha generado más de 25.000 fallecidos en escasos tres meses, causando un gran dolor en las familias, dadas las circunstancias de soledad y dramatismo que han vivido y viven, conocidas por todos. En esta Unidad especializada no solo se valoran las estadísticas colectivas, sino que además se individualiza el sufrimiento en todas y cada una de las víctimas de accidentes de tráfico, a las que se atiende en el proceso y fuera de él, desde esta óptica. Con la misma que se debe considerar a los familiares de fallecidos por la enfermedad COVID 19.

En realidad, en esta memoria no está comprendido el período temporal que llega hasta mediados de marzo de 2020, pero son de tal calibre los cambios económicos, sociales y culturales y, consecutivamente jurídicos producidos en todo el mundo y en nuestro país en particular, que resulta forzoso siquiera mencionarlos. Son tiempos en todo caso de incertidumbres, también de esperanzas, por lo que las previsiones y proyectos han de formularse con cautela e irlos acomodando a las actuaciones sanitarias y conocimientos científicos que se vayan consolidando. Siempre se ha seguido, desde esta y las demás especialidades, las estrategias de educación, prevención y sanción para abordar de forma integral los fenómenos criminales y la realidad social y jurídica de la que cada especialidad se ocupa.

Desde luego, esas estrategias son aplicables para hacer frente a la pandemia. Ha podido comprobarse la importancia de la educación, de la concienciación a la hora de confinarse y observar las normas sanitarias, el mensaje ético de solidaridad subyacente y la necesidad de cuidarse para cuidar a los demás. Hemos dicho en estas memorias que el tráfico es una *sociedad interdependiente*, pues nuestra vida depende de los demás. Salvando las distancias, lo mismo sucede en la pandemia, en la que todos dependemos, los unos de los otros. Ante las incertidumbres derivadas de la enfermedad COVID 19, la sociedad debe estar más cohesionada que nunca. En todo caso, ya se ha iniciado el plan de desescalada en el que se volverá paulatinamente a la vida ordinaria y, entre otras actividades, al tráfico de vehículos y personas con la incorporación de algunas nuevas pautas o reglas sanitarias.

Todo ello mostrará la íntima conexión de la seguridad vial, la movilidad sostenible y la salud de todos en la lucha contra la propaga-

ción del virus. La idea se desarrolla en el apartado 3 y va unida a una propuesta de remodelación de esta Unidad que contiene el proyecto de reforma legal del apartado 8.1. Inauguramos también este año la visión de la perspectiva de género transcribiendo en el apartado 4 el estudio que lleva a cabo la Fiscal Delegada de Zamora y se formulan otras relevantes sugerencias de reforma legal referentes a la necesidad de un supervisor independiente en el sector asegurador como herramienta para proteger la legalidad y los derechos de los asegurados y perjudicados, así como la elaboración de preceptos legales específicos que colaboren a asegurar las adecuadas condiciones psicofísicas en la conducción.